

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42940 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza.

Anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 488/12-A, se ha dictado el 22/11/12 Auto de archivo por Conclusión de la liquidación del deudor Tecnicas Elaboradas de Zaragoza S.L., CIF B50661313.

Segundo. En dicho auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el registro Mercantil.

Tercero. En dicho Auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120081940-1